

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

AÑO IV.

NÚMERO 868.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. . . 1 peseta.
Fuera: trimestre. . . 3'50

VIERNES 12 DE JULIO DE 1889. ORIHUELA

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

TEÑIRSE

LOS CABELLOS Y LA BARBA CON EL AGUAROMANA QUE INFALIBLEMENTE ADQUIEREN SU COLOR PRIMITIVO SIN MANCHAR LA PIEL.

De venta en la farmacia del Sr. Anta, San Juan, 2, Orihuela.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende una casa de habitacion situada en la calle de San Agustin de esta ciudad, marcada con el número 16 de policia, con puerta tambien á la calle del Rodeo, mide una superficie de 576 metros y se compone de tres pisos, conteniendo en la planta baja, cochera, cuartos, patios, tinajero para aceite y otros varios departamentos; y se halla libre de todo censo ó gravamen. D. Francisco Moreno, apoderado del Excmo. Sr. Duque de Tamames, dueño de esta casa, dará cuantas noticias, respecto á precio y demás que sean necesarias y recibirá proposiciones hasta el dia 31 del presente mes de Julio.

SUBASTA

El catorce del actual á las nueve de la mañana, tendrá lugar en esta ciudad y en el domicilio de D. Sixto Bilaguer, calle de Hostales, número 2, la subasta voluntaria de la piedra, cal, arena y sillería para las obras de la acequia de Alquibla.

Los precios y condiciones se hallan de manifiesto en casa de dicho señor todos los dias de ocho á doce por las mañanas y de tres á seis por las tardes.

FIJARSE BIEN.

El público podrá encontrar en el establecimiento de Pedro Sanchez Zambrana PLAZA DE ABASTOS, 15.

Salchichon de Vich.
Queso manchego y de bota en vejiga.
Chorizos de Candelario.
Sardina.
Bonito. } en conserva.
Atun.
Calamares.
Variantes.
Pepinillos.
Aguardientes de yema.
Vino seco superior de mesa.
Todo de superior calidad.

Se está esperado un numeroso surtido en conservas de todas clases.

15, PLAZA DE ABASTOS, 15.

EL DIARIO DE ORIHUELA

AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer 11 de Julio de 1889.

Bajo la presidencia del Sr. Sarget, teniente alcalde de barrio del Centro, y con asistencia de los Sres. Agrasor, Roman, Ferrer, Gimenez, Iborra, Arnaldo, Maestre, Brú, Pastor, Larrosa y Calvet, se celebró la sesion ordinaria de este dia dándose principio al acto por la lectura y aprobacion del acta de la anterior y de algunas circulares insertas en varios números del «Boletín Oficial» de la provincia, recibidos durante la semana última.

Seguidamente se leyó una exposicion que presenta el maestro alarife Rafael Lopez solicitando autorizacion para reparar la fachada de una casa situada en la calle de San Isidro marcada con el número 24 de policia, con arreglo al plano que acompaña, autorizado por el arquitecto provin-

cial D. Ramon Más, y se acordó concederle la autorizacion que solicita.

Se dió cuenta de una exposicion presentada por Antonio Garcia Figueroa, arrendatario de los derechos del Rastro y del arbitrio establecido sobre puestos públicos en el actual año económico, en la que manifiesta que por convenir á sus intereses ha convenido con Luis Anifeu Font cederle el primero de dichos arriendos y a Teodoro Cutillas Murcia, el segundo. Tomando en consideracion lo solicitado por Garcia Figueroa, el Sr. Presidente, hizo comparecer á este ante el Ayuntamiento y á los señores Font y Cutillas Murcia, los cuales ratificaron lo solicitado por el expositor, comprometiéndose á cumplir todas las condiciones que constan en los respectivos expedientes de arriendo. En su vista el Ayuntamiento acordó como se solicitaba.

La Corporacion acordó que la Comision de alumbrado en union del Sr. Presidente y por delegacion del Ayuntamiento, asistan al acto de subasta para el suministro del petróleo necesario para el alumbrado público de esta ciudad, cuyo acto ha de tener lugar el dia 23 de los corrientes en el salon de estas Casas-Consistoriales.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

SUETOS Y NOTICIAS

Se ha presentado en nuestra redaccion un amigo nuestro, y nos ha manifestado que no debemos hacernos eco en las columnas de nuestro periódico, respecto de las denuncias hechas por el inspector D. Serafin Moreno, por que en su mayoría ó casi totalidad, ha denunciado tierras ó terrenos incultos de secano, que están exentos de pago de contribucion, segun ley, y que mirados bajo otro punto de vista, vienen pagando su tributacion al Gobierno por ser vertientes de las mismas haciendas, que derraman sus aguas en los plantados de los campos, por cuya razon estos, están clasificados y amillarados de 1.ª y 2.ª clase, y al carecer de los expresados terrenos, pagarian como clase inferior.

Tambien nos ha manifestado que la cabida de algunas de las expresadas haciendas, las ha puesto «á ojo de buen cubero» ó á su placer, porque ni él, ni D. Juan Rogel, ni D. Mariano Ibañez, conocen los lindes ni longitudes ni latitud de alguna de ellas, sin cuyo requisito no se puede formar criterio de su cabida; y asimismo se lo manifestó al Sr. Moreno, como tambien le expuso que debia cumplir mejor con su deber, denunciando la dehesa de D. Ramon Campoamor, que está amillarada en 130 tahullas de plantado y 800 de tierra blanca, y contiene más de 10 ó 12.000, con la circunstancia de que tal vez sea la única en este pais (por su situacion topográfica) que se cosechen miles de quintales de esparto, y sin embargo de lo expuesto, no la ha denunciado; pero que se verá obligado á la denuncia en virtud de la comparencia hecha por nuestro amigo en la Administracion subalterna, con el fin de que se acaben los compadrazgos y la ley sea igual para todos los españoles.

Como comprenderá nuestro querido amigo y manifestante, al hacernos eco en nuestro periódico de los trabajos del Sr. Inspector de Hacienda de este término, no tuvimos otro objeto que el valernos de los mismos sin aquilatarlos en su valor administrativo, para apoyar con ellos nuestros juicios sobre los medios que podrian escojitrarse como más conducentes al arreglo de la cuestion económica, hoy objeto de tantos debates.

Por lo demás, al publicar las manifestaciones del referido amigo y constante suscriptor á nuestro periódico, escusamos toda intervencion en las mismas, declarando campo neutral las columnas de EL DIARIO para la contienda razonada á que habrán de dar lugar.

Están sumamente concurridos los baños de San Gregorio, cuyos jardines son gran motivo de recreo y solaz para los numerosos bañistas que frecuentan aquel delicioso paraje.

Están muy adelantadas las obras del magnifico edificio que se está levantando en la plaza de San Agustin, en los terrenos de la plaza de Toros, para el colegio de señoritas de Jesús y Maria.

Cuanto le admiran dedicanle grandes elogios y sienten verdadera y profunda satisfaccion por ver aumentarse con uno más los muchos edificios notables con que cuenta Orihuela.

Ha presentado la dimision de su cargo el presidente de la Cooperativa Sr. D. Lorenzo Pineda.

Segun hemos oido decir, dicha determinacion está relacionada con la oposicion que un respetable individuo de la junta directiva, ha hecho al proyecto de arriendo de la posada, propiedad de aquella sociedad, presentado por el Ayuntamiento.

En vista de lo que dice nuestro apreciable colega «El Orcelitano» sobre lo ocurrido á los vendedores de brevas con el arrendador de los puestos públicos, hemos tratado de informarnos del particular resultando de nuestra informacion que dichos vendedores como todos los que ocupen puestos en la plaza de Abastos y calles adyacentes no deben abonar más que seis céntimos.

En propuesta extraordinaria y con arreglo á las últimas disposiciones del ministerio de la Guerra, ha sido ascendido á teniente coronel nuestro querido amigo y paisano D. Nicolás Nicola.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden disponiendo que el reintegro de las operaciones privadas de testamentaria que se protocolicen, ha de hacerse en las notarias al tiempo de verificarse la protocolizacion y no en los juzgados al recibir la sancion judicial.

Que en el caso de que las expresadas operaciones que se presenten á la operacion de la autoridad judicial no hayan de protocolizarse, deberán reintegrarse en el juzgado tomando por base para el primer pliego la cuantia que aquellas representen, y excediendo de 50.000 pesetas, sean presentadas por los actuarios en las respectivas oficinas liquidadoras para el pago del 0.50 por cada 1.000 de las que excedan sin fraccion, reintegrándose los demas pliegos á razon de 75 céntimos de peseta cada uno, en armonia con lo dispuesto para los notarios.

Y que tanto para la protocolizacion como para la expedicion de copias á los interesados, deberán atenderse los notarios á las prescripciones que regulan el uso del timbre en los instrumentos públicos.

Es grande la cantidad de moneda falsa que circula en varios puntos.

Las hay de peseta, de dos pesetas, medios duros y duros, entre estos algunos con el busto de Alfonso XIII. Estos se diferencian de los legitimos en el sonido, en el menos peso que tienen y en el color que es más bajo que el de los legitimos.

Ha terminado el plazo para solicitar la plaza vacante de ejecutor de la justicia de las Audien-

cias de lo criminal de Valencia, Castellon y Alicante, habiéndose presentado ocho solicitudes, que han pasado á informe del ministerio público.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden circular á los gobernadores de provincia, recomendándoles el cumplimiento de las disposiciones encaminadas á prohibir la venta de publicaciones pornográficas.

Las escuelas vacantes en esta provincia y que han de proveerse por concurso de ascenso son los siguientes: Redovan, de niños; Torremendo, id. (Orihuela) Cañada, id. (Alicante) y Guadalest, id.

Por circular que publica anteayer el «Boletín Oficial» del Gobernador civil de la provincia Sr. Ballesteros, se excita á los alcaldes de los pueblos que manifestensi ha quedado terminado el padron municipal en 30 de junio como se ordenaba en la Real orden de 4 de Mayo último, ó si interpusieron recursos de alzada contra las operaciones verificadas por el ayuntamiento, advirtiéndoles que en el primer caso deben remitir á este gobierno el resumen clasificado del número de habitantes del término municipal que resulta en el padron, conforme á lo prevenido por el artículo 25 del Reglamento para la ejecucion de la Ley municipal de 20 de Agosto de 1870, publicado en la «Gaceta» de 7 de Mayo de 1871.

Continúa en Alcoy la huelga de los operarios de las fábricas de paños, trabajando solamente en tres ó cuatro y unos pocos operarios que no han querido seguir á sus compañeros.

ALCANCE POSTAL

Madrid 10.—7'30 n.

—El Sr. Maluquer ha obsequiado á los representantes de Lérida con un almuerzo que se efectuó en el restaurant de Fornos. Los brindis fueron muchos y todos de felicitacion por el éxito que han obtenido con el concurso del Gobierno, las gestiones de aquellos representantes en lo que respecta á la aprobacion del ferro-carril del Noguera-Pallaresa. Se ha enviado un telegrama de reconocimiento á Mr. Freycinet. Asistieron 14 comensales, y ni un solo momento decayó el entusiasmo por el feliz motivo del banquete.

—El ministro de Marina ha despachado hoy con la Reina, quien ha firmado las siguientes disposiciones:

Nombrando al brigadier de la armada D. Enrique Guillen para inspeccionar las construcciones de artillería.

Una propuesta reglamentaria en el cuerpo de ingenieros de la armada y otra en el cuerpo general por pase á la escala de reserva del teniente de navio Sr. Montes de Oca.

—El ministro de Estado ha dado posesion esta tarde al Sr. Groizard de la presidencia del Consejo de Estado. Tambien esta mañana el de Gracia y Justicia se la ha dado al Sr. Igon de la presidencia del Tribunal Supremo.

—La sesion del Senado ha trascurrido tranquila, discutiéndose el proyecto de reforma de varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

—La comision de presupuestos se ha reunido esta tarde para ocuparse de una proposicion presentada por los diputados sevillanos para que se consignen en los

nuevos presupuestos 400.000 pesetas para reparacion de la catedral, y 250.000 en los años sucesivos. A la primera parte han accedido; pero no así en la segunda por no considerarse con facultades para ello.

—Al comenzar la sesion del Congreso el Sr. Alix ha censurado que los hijos del conde de Caserta usen el uniforme del cuerpo de artillería cuando no han estudiado en dicha academia.

Se ha puesto á discusión el proyecto de pases á Ultramar de los oficiales de ejército, y ha defendido su voto particular al proyecto el general Cassola, habiéndole contestado el general Ochando.

Se ha reanudado enseguida el debate político, haciendo uso de la palabra el Sr. Moret.

Créese que esta misma tarde hablará el Sr. Montero Rios, si bien por lo avanzado de la hora suponen otros que quedará para mañana.

Servicio telegráfico particular de
El DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 12.—(9:15 m.)

Sagasta enérgico discurso; ataques

Martos; alusion Sardoal. Este tratado pasillos pedir explicaciones Sagasta produciéndose tumulto indescriptible.

VARIETADES

La Virgen de Lourdes.

Se está viendo actualmente en uno de los tribunales de correccion de Paris un proceso que no deja de tener gracia por el hecho que motivó su incoacion.

Habia en dicha capital un individuo que se fingía muy devoto y se las daba de escultor. Su especialidad era las imágenes.

Tenía, segun contaba, hecha una gran imagen de la Virgen de Lourdes, para la catedral de Lyon, pero una falta de cumplimiento de aquel Cabildo eclesiástico, le habia hecho perder el negocio; y se encontraba con la imagen lista y sin comprador.

Para tratar de subsanar las pérdidas que esto le producía habia ideado hacer una rifa entre las personas devotas.

Fué visitando á varias señoras piadosas que en su mayoría le tomaban papeletas.

Al poco tiempo se volvía á presentar en casa de una de estas compradoras, diciendo: «Vengo á participarle que usted llevaba el número premiado; ¡qué suerte; cómo se conoce que la Virgen la quiere á V. y á V. la favorece!»

La señora, al oír la noticia y el comentario, se volvió loca de contenta y no pensaba más sinó en que llegase el momento de recibir la imagen.

Para que esto se verificara, era preciso pagar el importe de su traslacion, puesto que ia efigie se hallaba en Lyon, y nuestro escultor mismo, se brindaba á ocuparse de todo, manifestando que estando mal de intereses, era preciso se adelantase una corta suma; cuarenta ó cincuenta francos para los gastos de embalage y transporte.

Cioso es decir que la Virgen no llegaba nunca.

El «timo» se repitió muchas veces, pero una vieja, que entró en recelos, delató el hecho al Arzobispo, avisó á la policia, y cuando llegó el ingenioso «artista» para noticiarle su suerte, fué detenido y llevado á la cárcel.

Las sesiones del juicio que ahora se ce-

lebran, están dando lugar á incidentes gratiosos.

MISCELÁNEA

A una domadora de fieras le acaba de devorar una mano el leon.

El espanto es grandísimo entre los concurrentes.

El marido de la domadora corre hacia ella muy emocionado, y la pregunta:

—¿Llevabas el anillo de brillantes que te regalé hace tres dias?

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Anacieto, papa y mr.

CULTOS.—En la Iglesia del Cármen —A las seis de la tarde, novena de Nuestra Señora del Cármen; y predicará D. José Martinez Pujol, presbítero.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37-

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se bará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 5 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina. Adscolumnas Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

VERDADERA PANACEA
PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila; extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

UNICO DEPOSITO
FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES. 10. ORIHUELA.

PAÑERÍA NUEVA

En el establecimiento de D. Eleuterio Garcia, calle Mayor, número 14. se ha recibido un gran surtido de lanillas, cheviots, vicuñas, estambres, tricots y otros varios géneros de novedad, propios para la presente temporada, que tanto por sus clases, gustos y baratura en los precios, completarán la satisfaccion del público.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barranco del Infierno».

Darían más detalles en Torreveja, Paseo de Vista Alegre.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura, y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá. Feria, 39.

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Anuncio anual, tamaño ordinario, con suscripcion al periódico, tres pesetas mensuales. La importancia creciente y la circulacion cada dia mayor que vá adquiriendo esta publicacion, la pone en las condiciones más abonadas para el buen éxito de los anuncios.